



APRUEBA ACUERDO N° 223 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 21 DE FECHA 29/12/2023.-

ALGARROBO 29 DIC 2023

DECRETO N° 2998

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 04 diciembre 2023.- Asume cargo de Alcalde
3. Sesión Extraordinaria N° 21 de fecha 29/12/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 223 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 29 de fecha 29/12/2023.-
5. D.A. N° 2.928 de fecha 20.12.2023, Modifica D.A. N° 2.219 de fecha 08.09.2023, en las unidades que se indican

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 223 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar, la Cuarta Modificación Presupuestaria de Salud correspondiente a mayores ingresos, en conformidad a la normativa contable y presupuestaria vigentes en la materia, de la Contraloría General de la República, solicito a usted la introducción en la tabla para el próximo Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud; solicitud realizada por la Directora Administrativa, doña Diana Vera Diaz, a través del Ordinario N° 191 de fecha 20/12/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 223 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 21 de fecha 29/12/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE. -



CAROLINA MARÍA SANGÜESA BLAZQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

MAGC/CMSB/U.C/cmsb.

DISTRIBUCION:

- Control (1)
Salud (1)
Archivo Secmu (2)

Stamp with reception and exit dates: 02 ENE 2024